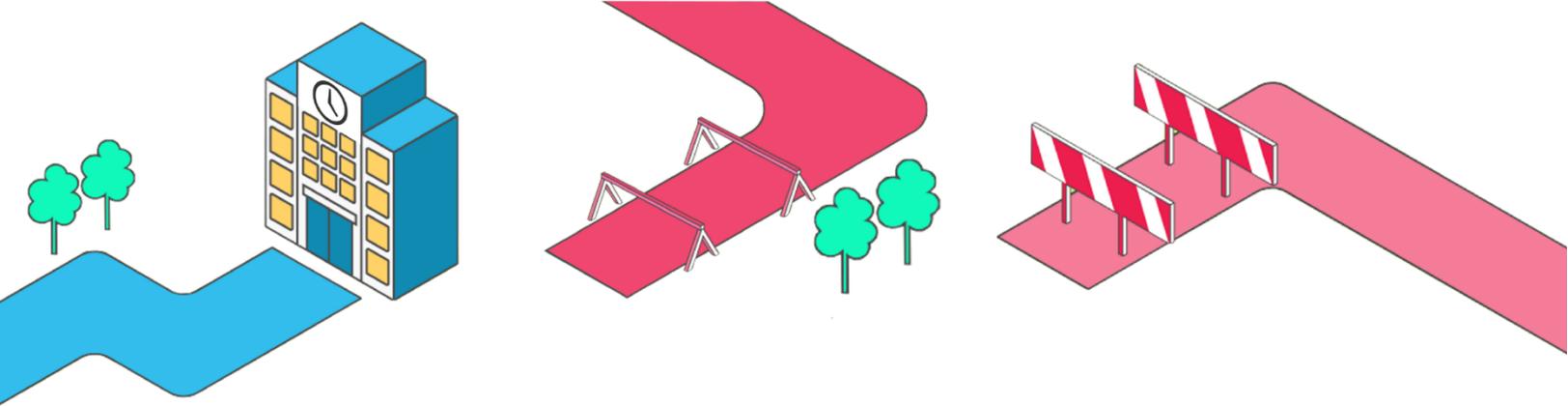


DOCUMENTO PROGRAMÁTICO PARA EL  
**LOGRO DE TRAYECTORIAS EDUCATIVAS POSITIVAS**

Observatorio por las Trayectorias Educativas

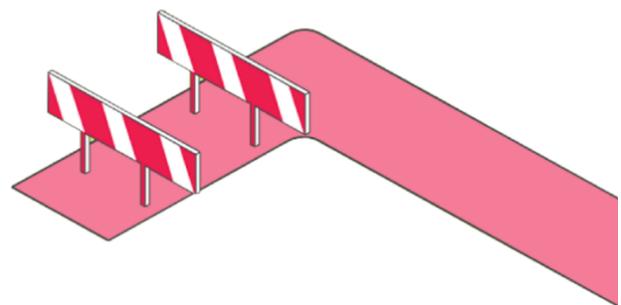
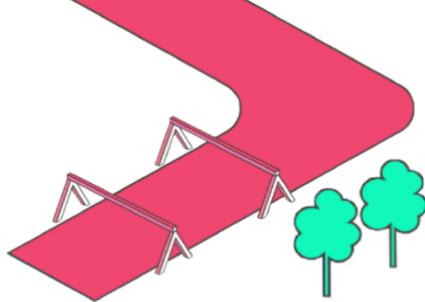
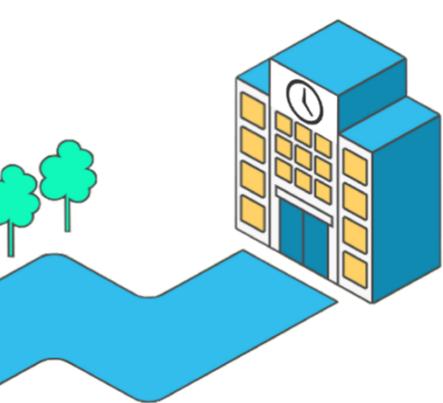
*Noviembre de 2021*





## Equipo de trabajo:

- **Jaime Portales O**, Doctor of Philosophy, University of Texas Austin. Director ejecutivo Observatorio por las Trayectorias Educativas.
- **José Saúl Bravo G**, Doctor en Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma de Barcelona. Encargado relaciones con actores educativos en Centro de Investigación en Educación: Eduinclusiva-PUCV.
- **Alicia Cardenas N**, Ingeniera en Diseño de Productos. UTFSM. Jefa de Vinculación con el Medio - Fundación Súmate del Hogar de Cristo.
- **Cristóbal Madero C**, Doctor en Educación y Máster en Políticas y Organizaciones Educativas, Universidad de California, Berkeley. Máster en Teología, Boston College. Licenciado en Teología, Pontificia Universidad Católica de Chile. Sociólogo, Universidad Alberto Hurtado.
- **Danilo Olivares V**, Magíster en Política Educativa, Universidad Alberto Hurtado. Cientista Político con mención en Gobierno y Gerencia Pública. Universidad Alberto Hurtado. Coordinador de incidencia Pública. Fundación Súmate del Hogar de Cristo.
- **Ayleen Pailahueque S**, Estudiante Diseño Gráfico, INACAP. Practicante Fundación Súmate del Hogar de Cristo.
- **Patricio Rodríguez V**, Doctor en Ciencias de la Ingeniería, Pontificia Universidad Católica de Chile. Ingeniero Civil de Industrias, Pontificia Universidad Católica de Chile. Investigador asociado al Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE.
- **Amanda Telias S**, PhD Development Policy and Management. University of Manchester, United Kingdom. Investigadora Asociada al Centro de Justicia Educativa, CJE en líneas de Inclusión para el Desarrollo Cuidado infantil temprano de calidad para todos: Construyendo los cimientos de una sociedad más justa
- **María José Valdevenito B**, Doctora en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Magíster en Política y Gobierno, Flacso. Socióloga, Pontificia Universidad Católica de Chile. Encargada Transversal Vinculación con el Medio, facultad de Educación Universidad Alberto Hurtado.
- **Juan Pablo Valenzuela B**, Doctor en Economía, Universidad de Michigan-ann arbor, EE. UU. Ingeniero Comercial mención en Economía, Universidad de Chile. Investigador asociado al Centro de Investigación Avanzada en Educación, CIAE de la Universidad de Chile.



## Introducción

Según las últimas cifras dadas a conocer por el Ministerio de Educación en **Chile existen más de 186 mil niñas, niños y jóvenes entre 5 y 21 años fuera del sistema escolar.**

Conscientes del aumento de las cifras de exclusión educativa, se han gestado una serie de iniciativas públicas que buscan atender sus causales, retomar trayectorias educativas incompletas y asegurar procesos de aprendizaje efectivo. Si bien han surgido proyectos y programas que atienden la exclusión educativa, **Chile carece de una política integral que permita atender los distintos factores socioeducativos que conllevan a la marginación del sistema educativo o a truncar trayectorias escolares efectivas.**

La aprobación de la Modalidad de Reingreso Escolar por parte del CNED aparece como una política pública necesaria y atingente para tratar esta emergencia social y educativa. No obstante, hay una serie de nudos críticos a los cuales debemos hacer frente, cómo lo son la necesidad de contar con una ley de financiamiento para la modalidad, la coordinación entre los actores del sistema para su implementación, comunicar de manera efectiva la implementación del proceso y atender a los requerimientos territoriales de la misma.

El **Observatorio por las Trayectorias Educativa** es una instancia promovida por Fundación Súmate con el objetivo de atender los factores que llevan a la exclusión educativa y a los miles de NNJ que hoy se encuentran fuera del sistema educativo. Tras este objetivo, Fundación Súmate busca generar un trabajo colaborativo con instituciones con las cuales tiene convenios de colaboración, generando una instancia más de trabajo que permitan construir políticas socioeducativas que atiendan la exclusión escolar. Estas instituciones son:

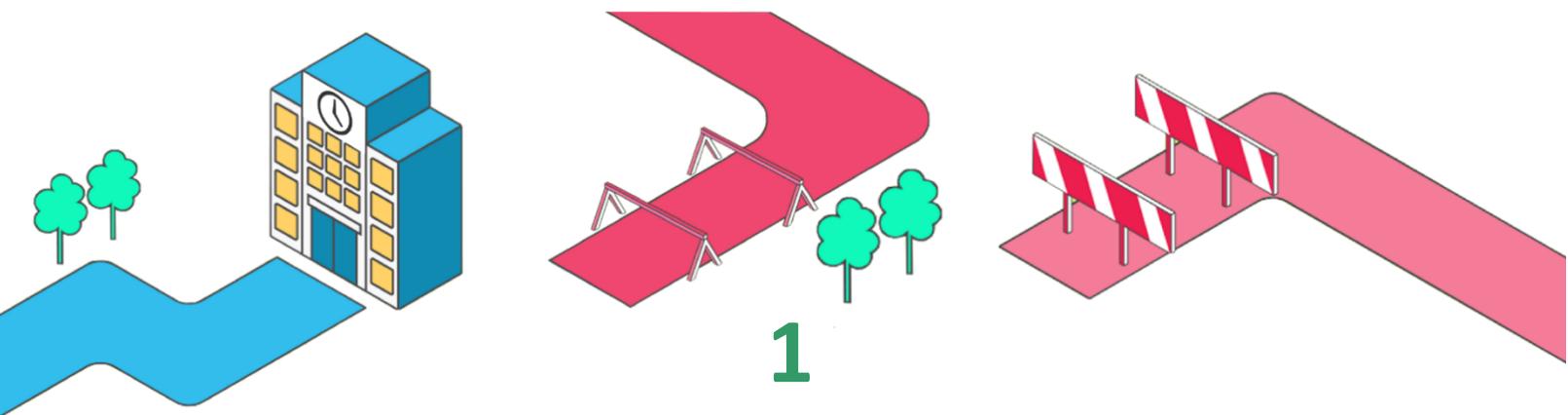
**CIAE:** El Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile nace en 2008, buscando aportar una mirada interdisciplinaria e integradora mediante un diálogo fructífero entre investigadores de diversas áreas del conocimiento. Busca entregar evidencia para el diseño de las políticas educacionales, la gestión educacional y la enseñanza aprendizaje en las aulas.

**CJE:** El Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa (CJE) tiene como objetivo general identificar y comprender la forma que asume hoy la exclusión escolar, a fin de ofrecer políticas públicas y prácticas pedagógicas capaces de lograr inclusión con identidad en variados contextos, niveles educacionales, y grupos sociales, así como difundir conocimiento para promover la justicia, la inclusión y la calidad de la educación.

**Centro de Investigación de Educación Inclusiva:** permite la convergencia de distintas disciplinas con el propósito de trabajar para que Chile tenga una educación inclusiva y de calidad. Hacemos investigación de avanzada, formamos capital humano especialista y aportamos al mejoramiento de políticas y prácticas educativas.

**Fundación Educational Súmate:** promueve la recuperación de trayectorias educativas, bienestar e inclusión social de niños, niña y joven (NNJ) que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión, a través de tres dispositivos de acompañamiento: Escuelas de reingreso, Programas Socioeducativos y Espacios de Reencuentro Educativo.

**Universidad Alberto Hurtado:** A través del Departamento de Política Educativa y Desarrollo Escolar, se aborda con especial atención las complejidades de la escuela y sus requerimientos para establecer procesos de mejora continua. Sus académicos realizan funciones de docencia en pregrado, apoyando en aquellos temas referidos a la historia de la educación chilena, sus políticas, los desafíos de la gestión y liderazgo educativo, entre otros.



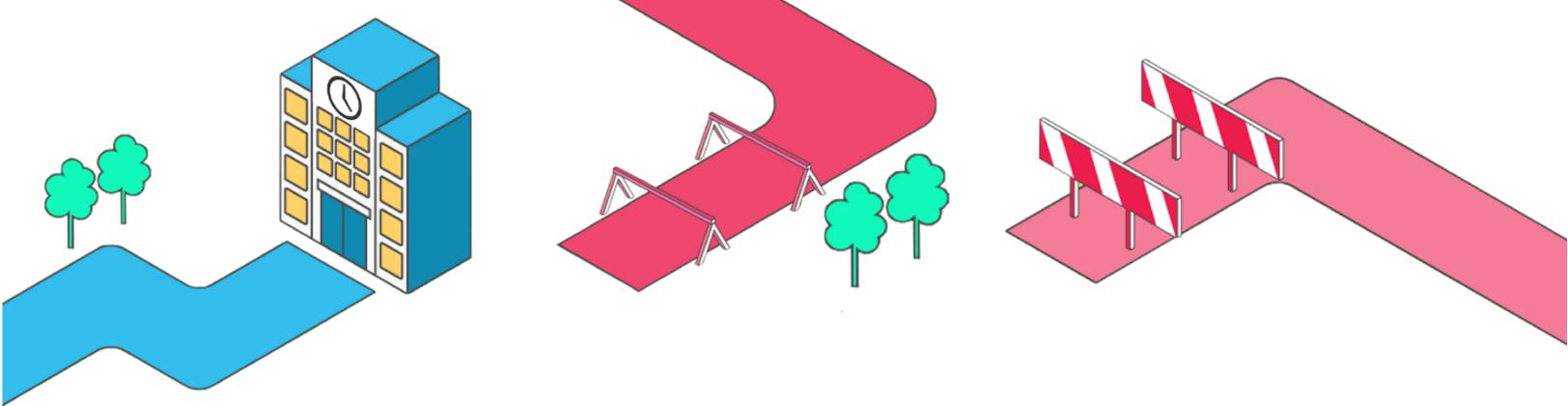
## EL DESAFÍO DE LOGRAR TRAYECTORIAS EDUCATIVAS POSITIVAS

Entendemos trayectoria educativa como el recorrido que realiza cada estudiante dentro del sistema educativo. Proteger y construir las condiciones para que niños, niñas y adolescentes lo realicen de manera continua, completa y de calidad, debe ser una prioridad (Unicef, 2020). Dentro de este marco, Terigi (2014) distingue entre las trayectorias educativas teóricas definidas como aquellas que “siguen el diseño del sistema educativo organizado en una periodización estándar: las personas ingresan a la escuela a la edad establecida por las normas, transitan por los cursos escolares de manera continua, sin repetir ni abandonar la escuela, finalizan los niveles educativos a la edad indicada para ello, y cumplen y realizan los aprendizajes previstos en el currículum.” mientras que las trayectorias educativas reales son aquellas que “consideran las interrupciones y discontinuidades educativas que suelen experimentar los niños, niñas y jóvenes, y exigen conocer a las y los estudiantes en su contexto, considerando: i) las condiciones estructurales, aquellas condiciones socioeconómicas de las familias, nivel educativo alcanzado por los padres (o responsables de la crianza) y otros factores “extraescolares”, ii) las condiciones subjetivas, intereses, motivación, frustración e historias de “fracasos” que arrastran las y los estudiantes de sus experiencias escolares anteriores, y iii) las condiciones institucionales a las cuales se vieron enfrentados en sus escuelas.”

El concepto de trayectorias educativas guarda una directa relación con el derecho a la educación, un derecho que debe ser resguardado en todo contexto y circunstancia, permitiendo a los NNJ cumplir con sus trayectorias de manera positiva.

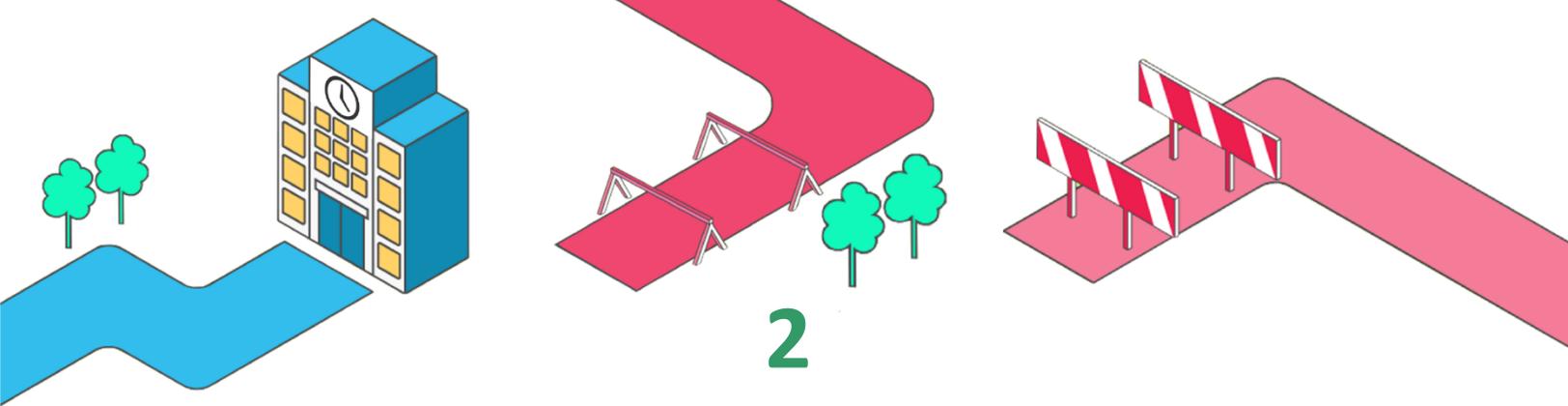
Sin embargo, existen una serie de factores tanto internos como externos al sistema educativo que afectan la continuidad de este proceso. Entre los factores externos cabe mencionar el trabajo infantil, el embarazo adolescente, el nivel socioeconómico de las familias, entre otros. Entre los factores internos al sistema escolar se distinguen las discriminaciones internas a los NNJ en la escuela, las bajas expectativas de la comunidad educativa y las/los docentes de sus estudiantes, entre otras.

Desde la década de 1990 en adelante, el desafío de la cobertura se planteó como un desafío de Estado por lo que hoy contamos con una cobertura escolar casi universal. El problema en torno a la educación, hoy es abordado desde el prisma de mejorar su calidad y equidad. Sin embargo, el abandono escolar o exclusión educativa implica un problema de alta gravedad ya que vulnera un derecho fundamental afectando el desarrollo y el despliegue de capacidades de quienes lo viven, tiene un alto costo social y tiene un efecto importante en la reproducción de la pobreza y la exclusión social. La pandemia del COVID-19 agudizó aún más las desigualdades existentes en nuestro sistema educativo. Según el último estudio de conectividad UC (2021) un 89,2% de los estudiantes del quintil más acomodado de nuestro país contó con los elementos necesarios para continuar con procesos educativos a distancia, mientras que en el quintil más pobre sólo el 44,4% de los estudiantes pudo desarrollar sus procesos de aprendizaje de manera óptima. Adicionalmente, se estima que, por afecto de la pandemia más de 80 mil niños, niñas y jóvenes podrían salir del sistema educativo o presentar rezago escolar importante.



(MINEDUC, 2021). Hoy por hoy, Chile carece de una política educativa integral que permita atender a los más de 186 mil niñas, niños y jóvenes excluidos del sistema escolar. Más bien existen experiencias públicas y privadas sin fines de lucro aisladas que tienen como objetivo devolver el derecho educativo a los NNJ excluidos. Sin embargo, estas iniciativas suelen implementarse en forma desarticulada o descoordinada.

El desafío de lograr **trayectorias educativas positivas** es enorme. En Chile, el 62,5% de los NNJ excluidos del sistema pertenece al 20% más pobre, uno de cada tres estudiantes presenta ausentismo crónico, es decir, no asiste a clases más de 20 días al año y el 63% de los jóvenes excluidos del sistema son padres o madres adolescentes. Considerando estas cifras, establecer y desarrollar una política integral de reinserción y reingreso es urgente en el país. Para hacerlo, no basta sólo con mirar los procesos educativos, sino que también es necesario ampliar la mirada vinculando servicios, políticas y programas que logren conformar un sistema nacional de protección de trayectorias educativas con base territorial y local.



## EL OBSERVATORIO POR LAS TRAYECTORIAS

### EDUCATIVAS

Conscientes del aumento de las cifras de exclusión educativa, se han gestado una serie de iniciativas públicas que buscan atender sus causas, retomar trayectorias educativas incompletas y asegurar procesos de aprendizaje efectivo. Entre estas iniciativas destacan “*Compromiso País*” de la Presidencia de la República y la “*Mesa por la prevención de la deserción escolar*” convocada por el Ministerio de Educación el año 2020.

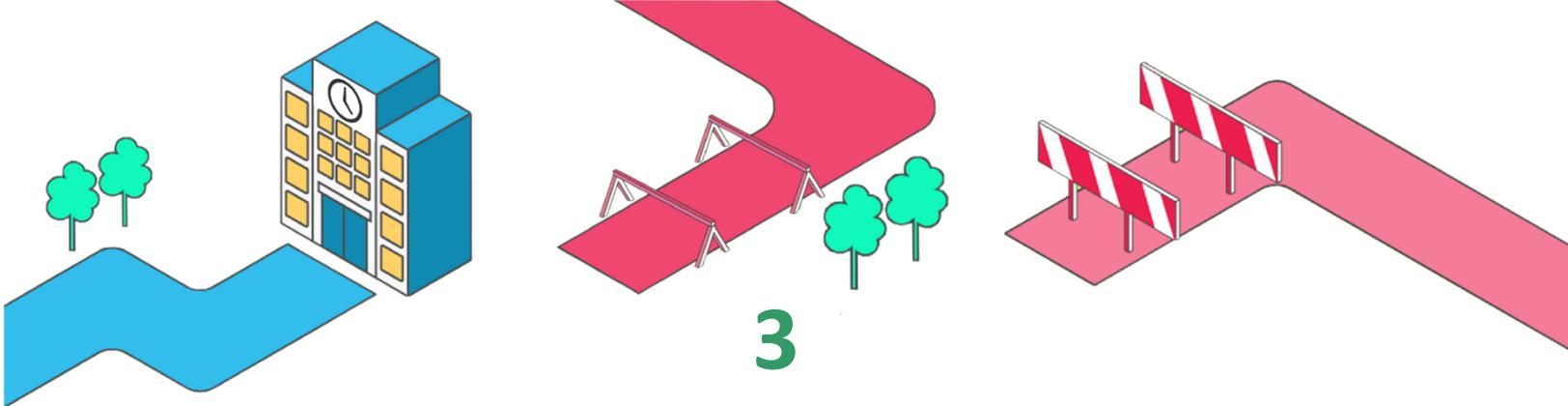
Como señalamos anteriormente, si bien han surgido proyectos y programas que atienden la exclusión educativa, Chile carece de una política integral, es decir, de un sistema de protección de trayectorias educativas que permita atender los distintos factores socioeducativos que conllevan a la marginación del sistema educativo o a truncar trayectorias escolares efectivas. En este sentido, la aprobación de la Modalidad de Reingreso Escolar por parte del CNED aparece como una política pública necesaria y atingente para tratar esta emergencia social y educativa. No obstante, hay una serie de nudos críticos a los cuales debemos hacer frente como son la necesidad de contar con una ley de financiamiento para la modalidad, la coordinación entre los actores del sistema para su adecuada implementación, comunicar de manera efectiva las etapas y pasos para su implementación efectiva y atender a los requerimientos territoriales de la misma.

El **Observatorio por las Trayectorias Educativas** surge como una iniciativa interinstitucional conformada por **Fundación Súmate**, el Centro de Investigación Avanzada en Educación (**CIAE**) de la Universidad de Chile, el Centro de Justicia Educacional (**CJE**) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, **Eduinclusiva** de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el **Departamento de Políticas Educativas de la Universidad Alberto Hurtado**, todas ellas preocupadas por las trayectorias educativas y aprendizajes

efectivos de niñas, niños y jóvenes sin importar su condición de origen o situación social y económica.

Como Observatorio buscamos incidir en el desarrollo de políticas públicas y prácticas que contribuyan a proteger y dar continuidad a las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes en Chile, a través del seguimiento, monitoreo, análisis y evaluación de iniciativas que abordan la exclusión educativa.

Este documento es una síntesis del trabajo que desarrolla el Observatorio y que se traduce en una serie de **propuestas programáticas** necesarias de posicionar en el debate público ante las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias, además de insumar el debate en torno a una nueva constitución que permita asegurar el derecho a la educación de todo niño, niña o joven que vive en nuestro país.



## PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS

### **1-Lograr una implementación integral y efectiva de la nueva modalidad de reingreso educativo, fortaleciendo la atención educativa a NNJ excluidos de la educación regular.**

Es necesario realizar una coordinación eficiente entre los oferentes tanto del sistema público y privado sin fines de lucro, que permita implementar la modalidad atendiendo a las distintas realidades de niñas, niños y jóvenes excluidos educativamente.

La modalidad, debe fortalecer la oferta de establecimientos educativos de jóvenes y adultos a través de su reconversión a la nueva modalidad, permitiendo fortalecer capacidades, aumentar financiamiento y desarrollar trayectorias educativas que respondan a las necesidades de los niños, niñas y jóvenes.

### **2-Aprobar un proyecto de ley que establezca un financiamiento adecuado y estable para la nueva Modalidad de Reingreso Escolar.**

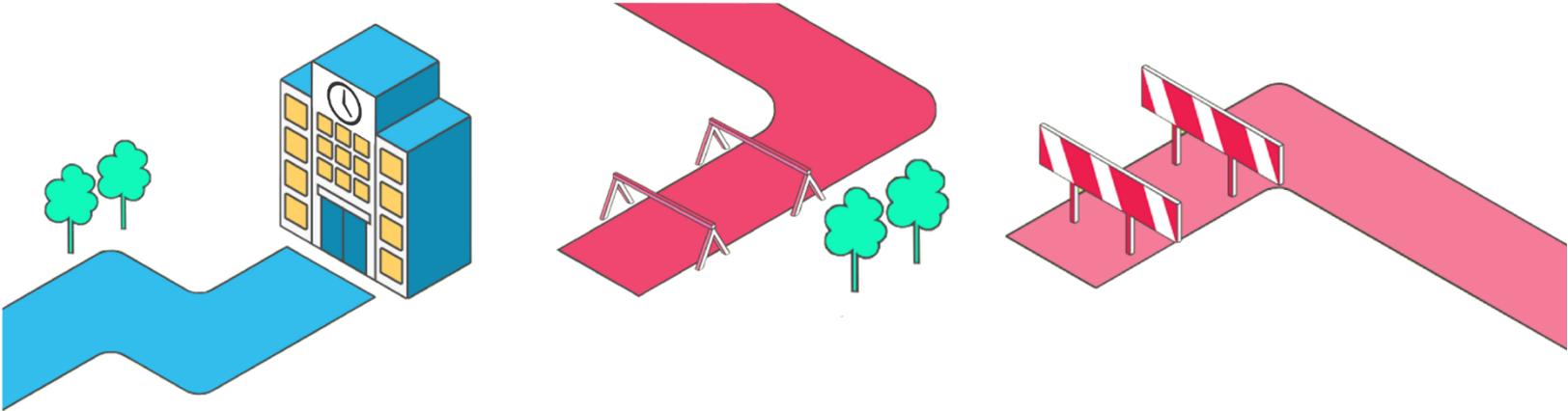
Actualmente el parlamento discute un proyecto de ley que crea una subvención que permitirá financiar la modalidad de reingreso escolar aprobada por el Consejo Nacional de Educación (CNEC). Este proyecto establece el pago de una subvención fija más la incorporación de subvenciones como pago por zona, ruralidad y SEP. Sin embargo, se presentan algunos desafíos a los cuales atender como, por ejemplo:

Actualmente el parlamento discute un proyecto de ley que crea una subvención que permitirá financiar la modalidad de reingreso escolar aprobada por el Consejo Nacional de Educación (CNEC). Este proyecto establece el pago de una subvención fija más la incorporación de subvenciones como pago por zona, ruralidad y SEP. Sin embargo, se presentan algunos desafíos a los cuales atender como, por ejemplo:

- **Mejorar el mecanismo de pago de subvención el cual establezca la entrega del 100% de los montos a una asistencia promedio del 70%**, tal cual como se realiza en la educación parvularia, para así atender de mejor manera a los NNJ excluidos del sistema escolar regular y que viven en contextos de alta vulneración que dificultan una asistencia mayor de su parte a la escuela.
- **Disminuir los años de implementación de la modalidad de 5 a 3 años**, que permita abordar la demanda de reingreso con mayor premura.

### **3-Avanzar en un nuevo sistema de financiamiento para la nueva modalidad de reingreso y para la educación de jóvenes y adultos.**

- **Establecer un sistema de financiamiento basal o mixto (basal y en función de la demanda)** que permita una inyección de recursos adecuada y estable para las escuelas de reingreso o segunda oportunidad, y de los centros de educación de jóvenes y adultos que atienden NNJ con alto rezago escolar, entre otros.



**4-Reemplazar los actuales fondos concursables para la reinserción educativa que provee el Estado por convenios más estables y de mayor duración.**

- **Establecer convenios bianuales o trianuales** entre el Ministerio de Educación e instituciones públicas o privadas sin fines de lucro que acompañan a niños, niñas y jóvenes excluidos educativamente a través de programas de educación formal y no formal.

**5-Financiar estrategias integrales de prevención comunitaria de la exclusión escolar en barrios críticos.**

**6-Crear un sistema de seguimiento y monitoreo que permita evaluar, retroalimentar y mejorar la implementación de la nueva Modalidad de Reingreso Escolar.**

**7-Flexibilidad y adaptación curricular del currículum nacional a la población de reingreso.**

Desarrollar una propuesta curricular contextualizada a la población de reingreso, que permita el logro de los objetivos de aprendizajes (OA) establecidos en el currículum nacional, pero priorizados, nuclearizados y articulados de manera pertinente. Además, en dicho currículum se debiera potenciar la formación de habilidades

para la vida y las habilidades socioemocionales de los NNJ, que permita resignificar sus experiencias educativas previas y proyectar un proyecto de vida para cada uno de ellos.

**8-Incorporación pertinente de la modalidad de reingreso al Sistema de Aseguramiento de la Calidad.**

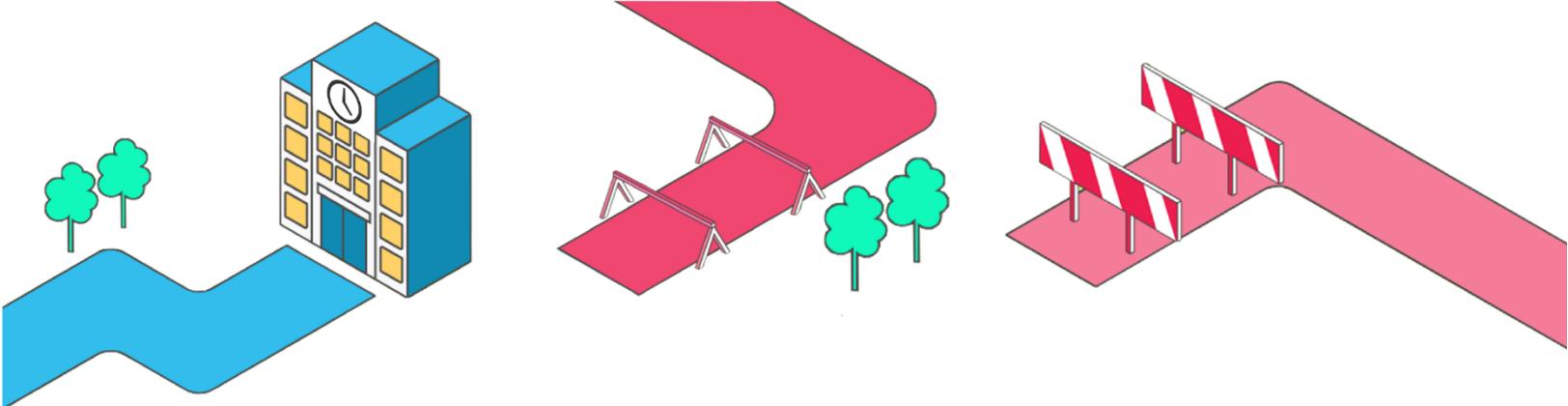
- **Incorporar la Modalidad de Reingreso Educativo al Sistema de Aseguramiento de la Calidad**, considerando sus particularidades, contextos de intervención y características de la población atendida.

**9-Formación y profesionalización docente en el ámbito de la reinserción, el reingreso educativo y la educación de jóvenes y adultos.**

- Incorporar en los planes de formación continua del CPEIP la profesionalización y capacitación constante de docentes que trabajan en reinserción, reingreso escolar y en la educación de jóvenes y adultos.

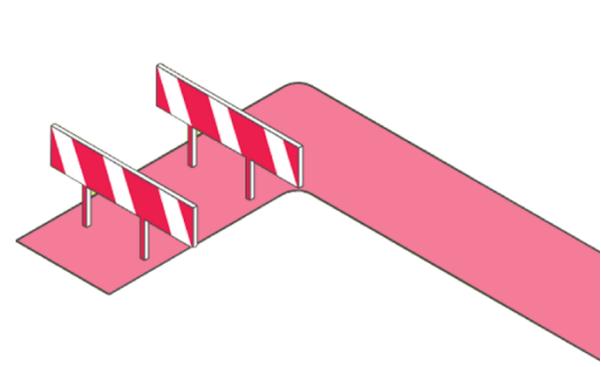
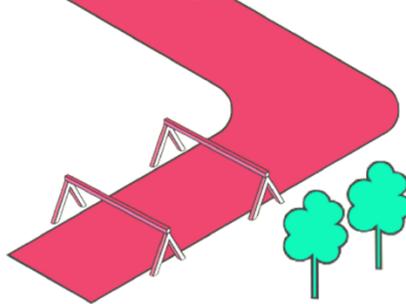
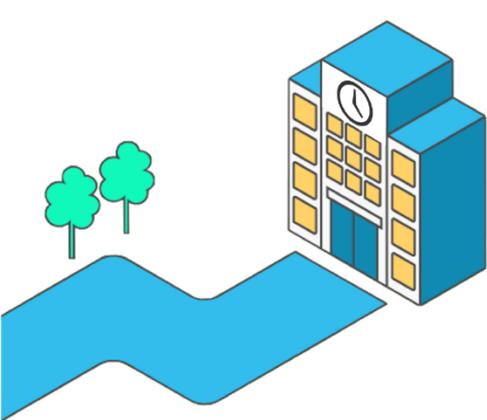
**10-Desarrollo de un programa de atención educativa post pandemia.**

La **pandemia del COVID-19** reflejó, aún con más fuerza, las desigualdades existentes en la sociedad chilena. El sector educación no es ajeno a esta realidad, y se grafica en las cifras de acceso a conexión que los estudiantes han tenido durante este periodo. Mientras que en el quintil más rico el 89,2% accedió a clases de manera online, en los sectores más vulnerables dicho porcentaje alcanzó el 44,4% (BCN, 2021). A esta realidad se suma que un 87% de los docentes menciona que su jornada laboral aumentó en contexto de pandemia, por lo que no alcanzan a desarrollar todos los procesos necesarios para el fortalecimiento de aprendizajes. Dado este contexto, **es necesario contar con un programa de atención educativa post pandemia enfocado en:**



- a) **Actualizar las cifras de exclusión educativa en junio de cada año y no durante el mes de abril**, ya que este último mes no representa la realidad de las cifras de exclusión educativa que se producen en el país (durante el primer semestre se produce un número importante de abandonos). Esto nos permitirá contar con mayores antecedentes de la realidad escolar en contexto de exclusión educativa
- b) **Generar informes concretos sobre la cantidad de NNJ que fueron promovidos de nivel educativo sin presentar procesos de evaluación pertinentes o asistencia requerida** para la promoción de cursos.
- c) **Fortalecer programas de salud mental en los establecimientos educativos** que permitan a NNJ y sus familias atender problemas de ansiedad, angustia, depresión, entre otros.
- d) **Establecer un plan de curriculum flexible y focalizado** orientado al fortalecimiento de habilidades para la vida y habilidades socioemocionales por, al menos, dos años.
- e) **Fortalecer programas de reingreso escolar a través de Aulas de Recompromiso Educativo** tanto en Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) como en organismos sin fines de lucro, que permita atender el reingreso en distintos contextos de manera rápida, oportuna y con perspectiva territorial.
- f) **Desarrollar un Plan de Aprendizaje Remoto** que nos permita focalizar procesos de aprendizaje en contextos de clases a distancia producto de un rebrote del virus.
- g) **Establecer un plan de conexión al 100%** de los estudiantes del país.
- h) **Generar un banco de buenas prácticas en reingreso educativo** que permita a las comunidades educativas observar y aprender metodologías que permitan una recuperación efectiva y positiva de las trayectorias educativas de NNJ excluidos.

- i) **Vincular los programas no formales de reinserción educativa** con los procesos formales de reingreso escolar desarrollados en establecimientos educativos del país.



4

## BIBLIOGRAFÍA

Bonomelli, F; Castillo, A; Croquevielle, J. (2020). Medición de la exclusión escolar en Chile. Centro de Estudios Mineduc.

Dussel, I; Ferrante, P; Pulfer, D. (2020). Pensar la educación en tiempos de pandemia: entre la emergencia, el compromiso y la espera. UNIPE.

Estudio de conectividad de estudiantes en Chile. (2021). Pontificia Universidad Católica de Chile.

Hogar de Cristo (2019). Del dicho al derecho: modelo de calidad de escuelas de reingreso para Chile. Santiago, Chile: Ediciones Fundación SM. <https://www.grupo-sm.com/cl/sites/sm-espana/files/resources/Chile/Del-Dicho-al-Derecho-Modelo-de-Calidad-para-Escuelas-de-Reingreso.pdf>

JUNAEB (2003). Comprendiendo el fenómeno de la deserción escolar en Chile. Santiago. Disponible en <https://es.scribd.com/document/54689626/Estudio-Desercion-Escolar-JUNAEB-MULTIVAC>.

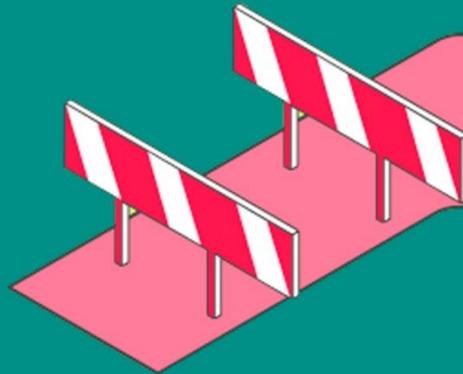
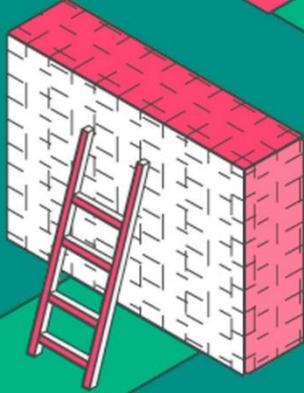
PNUD (2012). Informe sobre desarrollo humano en Chile. Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo. Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Portales-Olivares, J., Cortés-Rojas, L., & Peters-Obregón, H. (2019). Desescolarización, exclusión educativa y el desafío del reingreso escolar en Chile. Revista Saberes Educativos, (3), 143-151. Consultado de: <https://sabereseducativos.uchile.cl/index.php/RSED/articloe/view/53792/56521>

Proyecto de Ley que “crea la subvención a la modalidad de reingreso escolar” (2021). Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Román, M. (2009a). El fracaso escolar de los jóvenes en la enseñanza Media. ¿Quiénes y por qué abandonan definitivamente el liceo en Chile? REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 7(4), 95-119.

Román, M. (2013). Factores asociados al abandono y a la deserción escolar en América Latina: Una mirada en conjunto. REICE: Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, vol. 11(2), 33-59.



[www.trayectoriaseducativas.cl](http://www.trayectoriaseducativas.cl)



[contacto@trayectoriaseducativas.cl](mailto:contacto@trayectoriaseducativas.cl)

**CiAE**

CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
AVANZADA EN EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD DE CHILE

**CJE**

CENTRO  
JUSTICIA  
EDUCACIONAL

CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
EDUCACIÓN  
**inclusiva**

**uah** / Departamento de  
Política Educativa  
y Desarrollo Escolar  
Universidad Alberto Hurtado



HOGAR  
DE CRISTO  
**SÚMATE**